



SELLO QUINTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

En la Villa de Morana y Alcedo y Salas capitulares... ella a doce dias... y ocho, se junto el congreso... el Sr. D. Juan Maria Valero y Cardenas Abogado... para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes... y asi junto acordaron lo siguiente... Se ha visto en este Ayuntamiento la carta... de este pto en siete... gan vna papeleta... y seis... con veinte y quatro... papel sellado... se le hagavara a Antonio... en el citado año la satisfaga en el prefixado termino... dias, proporcionandole... man. se le adeudan por esta...

Carcaxona sobre Pozo

Notifico este Ayuntamiento... dio ala solicitud... un nuevo Pozo... y Jurisdiccion, ocurrio... proreccion...

